



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

508

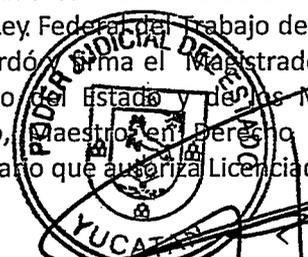
REGISTRO NÚMERO: 01/88-II.
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN.

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS
MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
MÉRIDA, YUCATÁN A VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
QUINCE.-----

VISTOS: Tiénese por presentado al C. AGUSTIN DZIB BALAM, con su carácter de Secretario de Actas y Acuerdos del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN, con sus memoriales presentados ante este Tribunal los días 10 y 15 de septiembre del año 2015, haciendo del conocimiento de este Tribunal que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de septiembre del 2015, se eligió al Comité Ejecutivo del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN, para el periodo comprendido del 1º de octubre del año 2014 al 1º de octubre del año 2015 y la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de octubre del año 2014, la segunda Asamblea en la cual se eligió nuevos socios siendo un total de 250 de su Padrón. En virtud a lo manifestado; y de haberse apegado a las disposiciones establecidas en sus estatutos y no existe impedimento de Ley alguno, tómesese nota de los integrantes que conforman el nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato que fungirá para el periodo comprendido del 1º de octubre del año 2014 al 1º de octubre del año 2017, quedando integrado dicho Comité Directivo de este sindicato de la siguiente manera: -----

- SECRETARIO GENERAL: DEMETRIO UHH NAH.-----
- SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS: MARIA DEL CARMEN MENDEZ DIAZ.-- -----
- SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS: DEYSI IRENE CASTILLO GOMEZ.- -----
- SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA: PASTOR PEREZ ROSADO.-----
- SECRETARIO TESORERO: LANDY MARIA SANTOYO CANUL.-----
- SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: OMAR HADID BOJÓRQUEZ CHAN.-----
- SECRETARIO DE ACCION JUVENIL: BENJAMÍN GONZÁLEZ CAHUN: - - - - -
- SECRETARIO DE ACCION FEMENIL: MARGARITA ALBORNOZ MEDINA.-----
- SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL: CARLOS GONZÁLEZ SOLÍS.-----

---En tal virtud regístrese la Modificación de la Directiva anteriormente nombrada de la agrupación en comento y tómesese nota del padrón actualizado de socios. Agréguese a sus antecedentes la documentación exhibida para que obre en autos para todos los efectos legales correspondientes; asimismo, y en atención a lo solicitado, expídase a su costa las 2 copias del presente acuerdo requeridas y entréguese, previa firma que como recibo de las mismas se otorgue en autos.- **Notifíquese y cúmplase. Fundamento:** El artículo 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y 723, 75 fracción II de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria a la Ley de la Materia . Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial del Estado, Maestro en Derecho César Andrés Arriaga Aguilar, ante la fe del Secretario que ausriza Licenciado Rafael Gregorio Ferriol González. **LO CERTIFICO.**



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

48 F.R.D.